



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1.000

PARRAL, 21 Feb 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6103, de fecha 18.12.2012, que designa como Alcalde Subrogante a Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **PAULINA VERGARA PARADA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	24.02.2014.	07.03.2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IDH/ARC/EGP/yaf.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Vergara Parada Paulina Montene
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

15.157.443-2 _____
 R.U.T. Grado

DIDECO DIDECO
 Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014

Días hábiles solicitados: 10

A contar desde el: Lunes 24 de febrero 2014 hasta el: Viernes 7 de Marzo 2014.

Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR: hermio Riquelme Copie

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD
 DIRECCION
 Desarrollo Comunitario
[Handwritten signature]
 Jefe Directo

[Handwritten signature]
 Firma Funcionario

[Handwritten signature]
 V. B. Unidad Personal

Parral, 18 de Febrero 2014